

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 7/03/17
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
7 DE MARZO DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, As. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

1.

Visto: La solicitud de la estudiante Leticia Montes, C.I 4.634.180-6 de que la acreditación que se le realizó por Integración al Centro de Investigación Básica en Psicología que figura en el expediente nro. 191970-001217-16 sea acreditada en el módulo de Prácticas y Proyecto en carácter de Práctica

Se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado, en tanto la Comisión dictamina que de acuerdo al Plan de Trabajo presentado, la acreditación corresponde a Proyecto, tal como había sido acreditada por el Departamento de Enseñanza en su escolaridad.

b) Comunicar a la interesada. 3/3

2.

Visto:

La solicitud de la Docente Sandra Carbajal de rectificación del acta de la Unidad Curricular Obligatoria “Referencial II: Formación Integral” para la estudiante Lourdes Amaro Nuñez

Se resuelve:

a) Acceder a lo solicitado

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.
3/3

3.

Visto:

La solicitud de la estudiante Mariana Quintanas de que se reconsideren la cantidad de créditos asignados por acreditación de curso “EFI: Relaciones Sociedad-Naturaleza en la frontera, personas, animales, conocimiento científico en Paso Centurión, Cerro Largo” que figura en el expediente nro. 191700-001633-16

Se sugiere al Consejo de Facultad:

a) Acreditar por el curso “EFI: Relaciones Sociedad-Naturaleza en la frontera, personas, animales, conocimiento científico en Paso Centurión, Cerro Largo”, a la estudiante Mariana Quintana, C.I 4.721.292-9 otorgando por la misma **6 créditos al módulo de**

Articulación de Saberes.

b) Rectificar el dictamen que luce a fojas doce de estos obrados: Donde dice “5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes” debe decir “6 créditos al Módulo de Articulación de Saberes”.

4.

Visto:

La propuesta de la docente Karina Boggio de integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología para las estudiantes Stella Fariñas, C.I 1.512.020-5 y María Noel Beare, C.I 1.874.439-3

Se resuelve:

a) Aprobar la integración de las estudiantes Stella Fariñas, C.I 1.512.020-5 y María Noel Beare, C.I 1.874.439-3 al proyecto “Relaciones entre condiciones de trabajo, bienestar y trayectorias vitales del servicio doméstico en Uruguay. Un estudio de abordaje complementario cuantitativo y cualitativo” otorgando por la misma 5 créditos de Proyecto.

Dicha integración se acreditará a las escolaridades de las estudiantes una vez recibido el informe de la docente responsable.

b) Notificar a las estudiantes y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Prof. Adj. Karina Boggio. 3/3

5.

Visto:

El informe elevado a Comisión de Carrera por parte del Departamento de Enseñanza en relación a las acreditaciones curriculares aprobadas por el Consejo de Facultad y los pasos que se siguen antes de incorporar la acreditación a la escolaridad.

Se resuelve:

a) Tomar conocimiento del informe elevado por la Directora del Departamento de Enseñanza. 3/3

6.

Visto: La solicitud de la estudiante Ana Uria de rendir exámenes en el exterior.

Se resuelve:

a) Solicitar un informe de la situación curricular de la estudiante al Departamento de Enseñanza.

b) Solicitar a la estudiante interesada su disponibilidad para cursar en el exterior y gestionar las reválidas correspondientes. 3/3

Ingresa a sala por el orden Docente Prof. Adj. Virginia Masse

7.

Visto:

La propuesta de cooperación institucional “Estudiar Bajo Estrés Laboral” de la estudiante Silvia Ana Pages Cambón.

Se resuelve:

- a) No aprobar la propuesta en su formulación actual, dado que no tiene referente institucional y no se la considera una propuesta acorde a los lineamientos de Cooperación Institucional.
- b) Comunicar a la interesada. 4/4

8. Visto:

La información enviada por la Directora del Instituto de Psicología de la Salud, Prof. Adj. Alejandra Arias, acerca del cambio de docente encargado de la Unidad Curricular Obligatoria Articulación de Saberes II: Género y Derechos Humanos.

Se resuelve:

- a) Tomar conocimiento y aprobar el cambio de docente encargado comunicado por la Directora de Instituto.
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y a las Unidades de Informática y Comunicación. 4/4

9.

Visto:

El informe de las docentes Cecilia Baroni y Natalia Laino en relación a la cursada de los estudiantes de psicología que se encuentran privados de libertad.

Se resuelve:

a) Solicitar a las docentes responsables una ampliación del informe enviado a Consejo de Facultad aclarando la condición y modalidad de inscripción de los estudiantes. 4/4

10.

Visto:

El informe elevado a Comisión de Carrera por el docente Luis Giménez en relación a los eventos ocurridos en el examen del período de Febrero de la Unidad Curricular Obligatoria Psicología y Salud.

Se resuelve:

a) De acuerdo a las disposiciones presentes en el Art. 12 del Reglamento de Sanciones de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, convocar al estudiante Augusto Ricardo Leites de Moraes Brazeiro, C.I 4.708.829 a la próxima reunión de la Comisión de Carrera para que realice los descargos correspondientes.

b) Comunicar a los interesados. 4/4

11.

Visto:

La solicitud de la estudiante Verónica Lucas, C.I 4.374.221-9 de que se reevalúe la acreditación otorgada por el curso APEX "*Modalidad de cercanía como herramienta de abordaje en Familia y Primera Infancia*"

Se sugiere al Consejo de Facultad:

a) Acceder a lo solicitado, rectificando el dictamen de Comisión de Carrera que luce a fojas 19 apartado 2 del expediente N° 191700-001748-16, donde dice: "3 créditos al Módulo Metodológico" debe decir "5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes"

12.

Visto:

La solicitud de la estudiante Mercedes Estrugo de que se le de de baja de la materia "Cure-Rocha: Herramientas para el trabajo colectivo" a la cual se inscribió en 2016.

Se resuelve:

- a) No acceder a lo solicitado
- b) Notificar a la interesada. 4/4

13.

Visto:

La solicitud de la docente Claudia Martínez de rectificar el acta de curso de la UCO Diseño de Proyectos del año 2016 para la estudiante Florencia San Martín, C.I 4.952.872-0

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

14.

Visto:

La solicitud de la docente Betty Weisz de dejar sin efecto el envío al sistema del Trabajo Final de Grado de la estudiante Noelia Villavicencio, C.I 4.406.653 por tratarse de datos correspondientes a otra estudiante subidos al sistema por error, debiendo mantenerse a la estudiante mencionada en proceso de tutoría.

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado
- b) Comunicar a la Unidad de Informática y notificar a la docente y estudiante interesadas. 4/4

15.

Visto:

La solicitud de una prórroga que se extiende hasta el día 8 de Marzo realizada por parte de la docente Patricia Domínguez para la entrega de actas a Bedelía para la UCO "Herramientas técnicas de evaluación diagnóstica e intervenciones psicológicas"

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.4/4

16.

Visto:

La propuesta de cooperación institucional "Aprendizaje audiovisual" del estudiante Gabriel Delgado Viglioni, C.I 5.167.140-6

Se resuelve:

- a) No aprobar la propuesta por encontrarse fuera de plazo para la implementación, pero manifestar el interés por la misma.
- b) Notificar al interesado. 4/4

17.

Visto:

La propuesta de integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano para el estudiante Emiliano Sebastián Pastrana Cabrera, C.I 5.372.053-6.

Se resuelve:

- a) Aprobar la integración del estudiante Emiliano Sebastián Pastrana Cabrera, C.I 5.372.053-6 al programa "Relación de los sujetos con el

saber en condición de encierro” otorgando 10 créditos de Prácticas de Ciclo Integral.

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni. 4/4

18.

Visto:

La solicitud de acreditación del Proyecto de Extensión (CSEAM) ejecutado: “Aportando para el crecimiento. Taller de actividades lúdico recreativas y de integración en Bella Italia” realizada por el estudiante Perdomo Rosadilla, Santiago Martín; C.I 4.587.084-4

Se sugiere al Consejo de Facultad:

a) Acreditar en carácter de excepcionalidad el Proyecto de Extensión (CSEAM) ejecutado: “Aportando para el crecimiento. Taller de actividades lúdico recreativas y de integración en Bella Italia” realizado por el estudiante Santiago Martín Perdomo Rosadilla, C.I 4.587.084-4 otorgando por el mismo **5 créditos al Módulo Metodológico.**

b) Comunicar al interesado. 4/4

19.

Visto:

La solicitud de informe realizada por el Consejo de Facultad a la Comisión de Carrera que figura en el exp. Nro. 191160-002570-16 en relación a la devolución del Parcial de la Unidad Curricular

“Herramientas técnicas de evaluación, diagnóstico, e intervenciones psicológicas”, y el informe proporcionado por la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez.

Se informa que:

a) La Comisión de Carrera mantuvo una entrevista el día 24 de Febrero con la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez donde se le solicitó una ampliación del informe proporcionado por la Prof. Adj. Lourdes Salvo.

b) Esta Comisión avala el informe presentado por la Directora del Instituto de Psicología Clínica y remite al Consejo de Facultad

20.

Visto:

La solicitud de la estudiante Verónica Canzani, C.I 3.737.820-4 de cursar por tercera vez en modalidad reglamentada la UCO Clínica II.

Se resuelve:

a) Acceder a lo solicitado

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.

4/4

21.

Visto:

La solicitud de la estudiante Mariana Lucía Arezo Correa, C.I

4.480.915-5 de cursar por tercera vez en modalidad reglamentada las UCO Epistemología y Métodos y técnicas cualitativas.

Se resuelve:

a) Acceder a lo solicitado.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.

4/4

22. Visto:

La solicitud de la docente Cristina Palás para el dictado de la asignatura “Psicología Clínica II: Conceptualizaciones teórico técnicas de las intervenciones psicológicas” en CENUR Litoral Norte sede Salto en el semestre par del presente año.

Se sugiere al Consejo de Facultad:

a) Autorizar de forma excepcional el dictado de la asignatura en el semestre par.

b) Manifestar la preocupación de la Comisión de Carrera por la forma en que se está instrumentando en Plan de Estudios en los CENURES, dado que en sucesivas ocasiones han planteado escasez de docentes especializados para el dictado de las Unidades Curriculares

Obligatorias. 4/4

23.

Visto:

La solicitud de la docente Patricia de la Cuesta para el dictado de las

asignaturas “Construcción de Itinerario” y “Optativa Transitoria del Módulo Metodológico” en CENUR Litoral Norte sede Paysandú en en semestre par del presente año.

Se sugiere al Consejo de Facultad:

a) Autorizar de forma excepcional el dictado de las asignaturas en el semestre par.

b) Manifestar la preocupación de la Comisión de Carrera por la forma en que se está instrumentando en Plan de Estudios en los CENURES, dado que en sucesivas ocasiones han planteado escasez de docentes especializados para el dictado de las Unidades Curriculares Obligatorias. 4/4